



COMISIÓN DE CARRERA
DE ARQUITECTURA
FADU - UDELAR

Montevideo, 21 de setiembre de 2020

La Dirección de Carrera de Arquitectura analizó los **Cursos del CUARTO PERÍODO 2020 de Educación Permanente** (tipo EP y de nivel Posgrado), con el fin de asignar créditos electivos a los estudiantes avanzados de arquitectura que los cursen.

Los siguientes cursos son acreditables, ya que se consideran de interés para la formación del arquitecto, tienen una forma de evaluación que se considera adecuada y tienen una carga horaria que permite la adjudicación de los tres créditos mínimos reglamentariamente exigidos.

- **Cómic, Arquitectura, Cine (3 créditos)**
- **Diseño de arquitectura con tierra (4 créditos)**
- **Diseño de vidrieras y promoción visual (3 créditos)**
- **Estrategias de diseño para una economía circular (5 créditos)**
- **Gestión del Diseño en el Sector Público (8 créditos)**

Asociado al Diploma de Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico, habilitado a estudiantes avanzados:

- **M3 Aproximación reflexiva a la obra (4 créditos)**

Asociado a Trayecto Hábitat y Vivienda de la Maestría en Arquitectura, habilitado a estudiantes avanzados:

- **Claves y experiencias en el asesoramiento técnico a cooperativas de vivienda (6 créditos)**

Cursos de nivel de Posgrado no asociados a programas de posgrado específicos:

- **CITY-MAKING: Conceptos, estrategias y herramientas de co-producción para una nueva generación de ciudades (4 créditos)**
- **Paisaje, Ficción y Relato en la fabricación del territorio y la ideación arquitectónica (3 créditos)**
- **Perspectiva de género y feminista. Otras formas de aproximación a la investigación y la práctica arquitectónica y urbana (3 créditos)**
- **POCITOS MODERNO. Análisis gráfico de edificios residenciales en altura de las décadas 1950 y 1960 (3 créditos)**
- **Sistemas de Información Geográfica aplicado a la Planificación y Gestión Territorial (4 créditos)**
- **Teoría de la arquitectura. La forma y la estructura (6 créditos)**

Los siguientes cursos se entiende que **no** cumplen los requisitos para su acreditación:

- **Diseño e ilustración de personajes**
- **Evaluación de tecnologías para vivienda social. Estudio de caso: 25 de agosto**
- **Herrería artística en el patrimonio arquitectónico del Uruguay. Aproximación a su análisis y valoración**
- **Ilustración editorial: el libro álbum en la literatura infantil**
- **Materialidad y memoria. Saberes y prácticas aplicadas al estudio de los espacios represivos clandestinos de la dictadura**
- **Mujeres del vidrio**

No están destinados a estudiantes de grado los cursos asociados a la Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano:

- **Economía, infraestructuras y servicios del territorio uruguayo**
- **Urbanismo y política. Una introducción al ordenamiento territorial como campos de acción política**



Alicia Picción
Directora de Carrera
Arquitectura